

PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

PRESTO S.A. por medio de sus accionistas, directores y empleados acompañando el compromiso que el país tiene en la lucha contra el Lavado de Dinero o Activos y Financiamiento del Terrorismo, ha implementado un sistema de administración de riesgo que incluye: políticas y procedimientos que permitan mitigar el riesgo de lavado y los riesgos asociados al mismo.

El compromiso y el sistema de administración de riesgos establecidos por **PRESTO S.A.** tiene como finalidad:

- ⇒ Gestionar el riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT).
- ⇒ Mitigar los riesgos asociados al riesgo de Lavado de activos y financiamiento del terrorismo: riesgo operacional, reputacional, legal.
- ⇒ Generar confianza y seguridad tanto a los accionistas, directores, empleados, proveedores y clientes que utilizan los servicios financieros.
- ⇒ Velar por cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

El sistema de Administración de Riesgos de PLD/FT y FP, ha sido diseñado siguiendo los criterios y principios de las normativas vigentes dictadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (SEPRELAD), dentro del marco de la Ley 1015/1997 "Que Previene y Reprime los Actos ilícitos Destinados a la Legitimación de Dinero o Bienes y sus modificatorias las Leyes N° 3783/2009; N° 6797/2021 y N° 6960/2022 respectivamente.

PRESTO S.A. entre sus políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente, se obliga a identificar y conocer a sus clientes, por ello al momento de vincular y actualizar datos requiere de la colaboración de los mismos para obtener los documentos pertinentes de identificación, así como su información económica y financiera tendientes a determinar el perfil financiero del mismo.

Más información se encuentran disponible accediendo a los siguientes links:

LEYES

- [Ley 1.015/1997 - "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"](#).
- [Ley 3.783/2009 - Que modifica varios artículos de la Ley N° 1.015/1997 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"](#).
- [Ley 6497/2019 - Modifica disposiciones de la Ley 1015/1997 que previene y reprime actos destinados a la legitimación de dinero y bienes.](#)
- [Ley 4.024/2010 - "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo"](#).
- [Ley 4.503/2011 - "De la inmovilización de fondos o activos financieros"](#).
- [Ley 5.895/2017 - Que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones.](#)
- [Ley 6.399/2019 - Que modifica los artículos 3° y 4° de la Ley N° 5.895/2017 "Que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones" y establece medidas transitorias.](#)
- [Ley 6960/2022 - "Que modifica los artículos 13, 25 y 28 de la Ley N° 1015/1997"](#).

RESOLUCIONES

- [Resolución SEPRELAD N° 070/2019 - Reglamento de PLD/FT basado en un sistema de gestión de riesgos para Bancos y Financieras supervisadas por la SIB - BCP.](#)
- [Resolución SEPRELAD N° 50 - 2019 "Por la cual se aprueba el reglamento de identificación de personas expuestas políticamente, y las medidas de debida diligencia a ser aplicadas por los sujetos obligados determinados a las normas ALA/CFT de la República del Paraguay, conforme a un enfoque basado en riesgos.](#)
- [Resolución SEPRELAD N° 345/2015 Que determina políticas preventivas para los supervisados del BCP.](#)
- [Resolución M.H.N. 418 2019 - Por la cual se reglamenta la Ley N° 6399/2019.](#)

DECRETOS

- [Decreto 9.043 - "Por la cual se reglamenta la Ley N° 5895/2017 "Que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones y se establecen disposiciones en materia societaria.](#)
- [Decreto 3241/2020 Por la cual se reglamenta la Ley 6446/2019, "Que crea registro administrativo de personas y estructuras jurídicas y el registro de beneficiario final"](#).